L

a [edición 2018](http://www.ifac.org/publications-resources/2018-handbook-international-quality-control-auditing-review-other-assurance) del Manual de Pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Aseguramiento incluyó: “*ISA 250 (Revised), Consideration of Laws and Regulations in an Audit of Financial Statements and amendments to other International Standards in response to the new requirements addressing non-compliance with laws and regulations (NOCLAR) in the IESBA International Code of Ethics for Professional Accountants. ISA 250 (Revised) is effective for audits of financial statements for periods beginning on or after December 15, 2017. ―ISA 540 (Revised), Auditing Accounting Estimates and Disclosures. The revisions ensure that the standard continues to keep pace with the changing market and fosters a more independent and challenging mindset in auditors. ISA 540 (Revised) is effective for audits of financial statements for periods beginning on or after December 15, 2019. ―Volume III includes the IAASB’s Framework for Audit Quality: Key Elements that Create an Environment for Audit Quality, a topic that is a key focus area for the IAASB*.” Además, se hicieron los ajustes necesarios para reflejar el pronunciamiento NOCLAR de IESBA.

En el año 2018 también se expidió una nueva versión del Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad.

En el año 2016 se emitieron ISA 810 (Revised), Engagements to Report on Summary Financial Statements, ISA 805 (Revised), Special Considerations─Audits of Single Financial Statements and Specific Elements, Accounts or Items of a Financial Statement, ISA 800 (Revised), Special Considerations─Audits of Financial Statements Prepared in Accordance with Special Purpose Frameworks.

El sector dentro de la página web del CTCP no refleja el trabajo hecho en materia de aseguramiento desde la expedición de la [Ley 1314 de 2009](https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf). Con la puesta en producción del nuevo diseño desaparecieron varios materiales. Por lo tanto, mientras dan conferencias por todos lados, su principal medio de comunicación retrocede. Creemos que los consejeros no tienen tan mala memoria. Por lo tanto, lo que debe estar pasando es que no ejercen supervisión sobre su sitio web. Les queda muy mal hablar de buen gobierno si no lo practican.

El sector dedicado al Comité de Aseguramiento solo contiene actas de 2012 y 2013. Aquí parece que además del CTCP también está fallando la secretaría del comité. Esperamos que no sea la política mantener sin publicar las actas de sus reuniones.

Lo cierto es que las últimas incorporaciones datan de 2015. De manera que mientras se mantiene más o menos con un año de atraso a las normas contables y de información financiera, las de aseguramiento se están quedando atrás. Imaginamos que volverán a argumentar la falta de traducciones. Desde el principio del proceso rechazamos este argumento y ahora lo hacemos con más energía, pues sus efectos es colocarnos detrás de otras tantas culturas contables.

*Hernando Bermúdez Gómez*